

INFORME DE GERENCIA 2016

A LOS ACCIONISTAS DE SIENTOPORCIENTO DAVILA-HIDALGO & ROSADO CIA. LTDA.

Señores Accionistas:

En cumplimiento con la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 92-1-4-3-0013 (R. O. No. 44 de 13 de Octubre de 1992), cumples someter a su conocimiento el siguiente informe de actividades, desarrolladas durante el ejercicio económico 2015, el mismo que lo presento en mi calidad de Gerente General.

1.- ANTECEDENTES:

La Compañía se encuentra debidamente organizada. La administración ha desplegado sus esfuerzos en busca de lograr el cumplimiento del objeto social así como de las metas de la organización, lo que se ha obtenido.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

- 2.1.- Se ha cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General, acogiendo siempre las indicaciones de los accionistas para alcanzar las metas previstas, y a las disposiciones legales sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.
- 2.2.- Los resultados obtenidos, reflejan el esfuerzo realizado por la administración, el mismo que tuvo pleno apoyo de la Junta General de Socios, a la que se la tuvo permanentemente informada.

3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2016:

Las actividades de SIENTOPORCIENTO DAVILA-HIDALGO & ROSADO CIA. LTDA. durante el ejercicio económico 2016 fueron menores en un 21% con relación al año anterior, lo que ocasionó la pérdida de \$6,772.07 dólares, y que los gastos no se pudieron reducir en ese mismo porcentaje.

Pese a las acciones legales seguidas en contra de la Sra. Ana Valencia, no se ha logrado recuperar ni un centavo del desfalco realizado a la empresa, lo cual origina problemas con el flujo de caja.

4.- ESTADOS FINANCIEROS:

- 4.1.- Los estados financieros de SIENTOPORCIENTO CIA. LTDA., relacionados al ejercicio 2016 presentan un resultado negativo, pese a los esfuerzos realizados por todo el personal. La competencia se torna cada vez más difícil.
- 4.2.- Se mantuvo el mismo número de personas que colaboran para la empresa, de hecho no se ha cubierto la renuncia de uno de los colaboradores.
- 4.3.- Debido a los resultados presentes, por el monto de la pérdida, se pone a la empresa en causal de disolución.

5.- RECOMENDACIONES:

Se realizarán seguimientos de aquellas ventas que no se logran concretar a fin de conocer los motivos que llevan a los clientes a no trabajar con nosotros.

Si se puede recuperar la pérdida con las operaciones del año 2017 se continuará como empresa en marcha, caso contrario se procederá con la liquidación y cierre de la misma.

Con este informe, he cumplido en dar a conocer a la Junta General de Socios sobre los detalles del negocio.

Atentamente,



**FABIAN DAVILA C.
GERENTE GENERAL**

Quito, 31 de Marzo de 2017